

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD.	FOLIO
IMPUGNACIÓN INVESTIGACIÓN	MARÍA ELENA LARGO RAMÍREZ	JAIME ANTONIO LARGO CATANO	1 T.2	276-277
Rad. 2017-00240-00				

Del recurso de reposición subsidio apelación al auto IFN 228 del 19 de mayo de 2022, presentado por el Dr. JOSÉ ALBERTO RUIZ MARTÍNEZ apoderado de la parte demandante, visible a folios 276 a 277 del cuaderno 1 Tomo 2, se corre traslado a la parte contraria por el término de tres (3) días, para los fines de los artículos 110 y 319 del Código General del Proceso. Los cuales comienzan a correr el día martes 31 de mayo de 2022, hora 8:00 a. m., con vencimiento el día jueves 02 de junio de 2022, a las 06:00 p.m

Riosucio, Caldas, 27 de mayo de 2022

JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia